SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

UNDECIMA SESION ORDINARIA

Presidencia: vicepresidente 1° doctor Federico Carlos Scarabino

Secretarías:

- Administrativa: prosecretario licenciado Jorge Alfredo Couyoupetrou
- Legislativa: prosecretario doctor Gustavo Alberto Dutto

Senadores presentes:

Acuña, Edda Evangelina
Antedoménico, Andrés María
Arcidiácono, Viviana Mónica
Asseff, Aníbal
Baro, Malena
Bozzani, Ricardo Angel
Cariglino, Roque Antonio
Carlotto, Guido Miguel
Costa, Orlando
Costa, Roberto
D'Onofrio, Jorge
Ehcosor de Acuña, María Azucena
Fernández, Carlos
Fernández, Roberto Osvaldo
Ferreyra, Carlos Horacio
Fioramonti, Cristina Beatriz
Foglia, Omar
Gainza, María Isabel
García, Patricio Antonio
Goicoechea, Osvaldo Jorge
Grau, Mariano
Guarracino, Gastón
Helguero, Marta Elena
López Villa, Fernando Raúl
Malagamba, Luis Porfirio
Meckievi, Alfredo
Molini, Roberto Oscar
Mor Roig, Javier Arturo
Nardelli, Santiago Andrés
Nieto, Antonio Armando
Nino, Santiago
Pirozzolo, Jorge Luis
Ravale, Roberto Felipe
Reverberi, Gerardo Marcelo
Salemme, Julio Alberto
Scarabino, Federico Carlos
Simón, Juan Carlos
Strizzi, Elsa
Torres, Raúl Roberto
Vázquez, Ricardo
Villa de Bartoletti, Elida
Zamperetti, Ricardo
Zingoni Segatori, José María

Senadores ausentes:

Con licencia:

Barrionuevo, María Esther
Expósito, Daniel Alejandro
Mosse, Carlos Alberto

Sr. SECRETARIO (Couyoupetrou).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Técnica, que lo transforma en proyecto de declaración.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Couyoupetrou).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se comunicará al Poder Ejecutivo.

- 17 -
LICENCIA POR MATERNIDAD

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del asunto E-321/10-11.

Sr. SECRETARIO (Dutto).- Proyecto de ley modificando el artículo 43 (licencia por maternidad) de la ley 10.430, Estatuto del Personal de la Administración Pública Provincial.

Cuenta con despacho de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, con modificaciones. *(Ver punto nº 11 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Couyoupetrou).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto en general, de acuerdo al despacho, con modificaciones, de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Couyoupetrou).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado. Se comunicará a la Honorable Cámara de Diputados.

Tiene la palabra la señora senadora Helguero.

¿Supongo que no será para pedirme la palabra por el proyecto que acabamos de votar?

Sra. HELGUERO.- Señor presidente: le había solicitado la palabra. Si me autoriza, me gustaría hacerlo.

Sr. PRESIDENTE.- Si hay anuencia del Cuerpo, se dará el uso de la palabra a la señora senadora Helguero.

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE.- Falta para octubre.

Tiene la palabra la señora senadora Helguero.

Sra. HELGUERO.- Señor presidente: respecto al proyecto de ley que acabamos de aprobar, se propone la modificación al artículo 43 de la ley 10.430, que está relacionado con la licencia por maternidad, y la modificación que proponemos tiene que ver con las licencias de las madres de bebés prematuros.

En este caso, proponemos una modificación de los términos de licencia que a partir de la aprobación de este proyecto contem-

plaría 5 meses, de licencia por supuesto, a partir del alta del bebé en el caso de que el bebé sea un prematuro de bajo riesgo, y de 6 meses si el bebé prematuro fuera de alto riesgo.

Los fundamentos de este proyecto están avalados por propuestas emanadas de la Organización Mundial de la Salud y de la Sociedad Argentina de Pediatría. Todos sabemos que el nacimiento de un bebé prematuro no es algo deseado, esperado y, generalmente, ocasiona una situación familiar no común y requiere también de toda una reorganización del tratamiento del bebé en función de la familia.

La Organización Mundial de la Salud establece ciertos parámetros para determinar cuándo un bebé tiene características de prematuro, cuándo se considera un nacimiento en término, cuándo se lo considera de bajo peso, cuándo se lo considera muy por debajo del peso o extremadamente de bajo peso. Eso también está relacionado con lo que expresa la Sociedad Argentina de Pediatría, que tiene que ver con aspectos clínicos, con la preparación de la familia para el momento del alta y con los cuidados que se deben tener en el seno del hogar.

Por supuesto, con la extensión de la licencia, se fortalece la relación materna con el niño recién nacido; fortalece, también, la posibilidad de la extensión de la lactancia y la estimulación temprana de una manera muchísimo más efectiva con la presencia de la madre en la casa.

Estos eran los motivos fundamentales por los cuales les iba a pedir el acompañamiento del proyecto, y, desde ya, les agradezco a todos que lo hayan votado afirmativamente.

Sr. PRESIDENTE.- Continúa el tratamiento de los asuntos sobre tablas.

- 18 -
DÍA DE LA CULTURA AFRICANO-ARGENTINA

Sr. PRESIDENTE.- Corresponde considerar el tratamiento sobre tablas del asunto E-337/10-11.

Sr. SECRETARIO (Dutto).- Proyecto de ley de la señora senadora Helguero instituyendo el día 11 de octubre como «Día de la Cultura Africano-Argentina».

Cuenta con despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Técnica. *(Ver punto nº 12 del Apéndice.)*

Sr. PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el tratamiento sobre tablas.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Couyoupetrou).- Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar de acuerdo al despacho de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Técnica.

- Se vota.

Sr. SECRETARIO (Dutto).- Afirmativa por unanimidad, en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE.- Aprobado.

Tiene la palabra la señora senadora Helguero.

Sra. HELGUERO.- Señor presidente: reitero el pedido de autorización para fundamentar este proyecto.